



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

CONSIDERANDO:

Que, el **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR “BOLÍVAR”**, ubicado en la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, se apresta a conmemorar su aniversario de creación;

Que, según Acuerdo Ministerial 3441 de 9 de junio de 1993, se autoriza el funcionamiento del ciclo de postbachillerato, orientado a fortalecer los conocimientos y capacidades de una vasta población estudiantil que proyecta sus aptitudes en el desarrollo integral de la patria;

Que, la Asamblea Nacional distingue el significativo aporte de la comunidad educativa, caracterizado por su profesionalismo, disposición de trabajo y vocación de servicio a la comunidad; y,

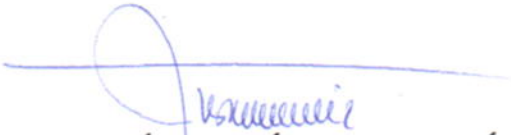
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades, personal docente, colaboradores y estudiantes que integran el **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR “BOLÍVAR”**, de la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, congregados para celebrar su **VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de actividades.

OTORGAR la condecoración **“ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE”**, al mérito educativo, que distinguirá el pabellón institucional y será entregada junto al Acuerdo Legislativo, por el doctor Luis Fernando Torres Torres, Asambleísta por la provincia de Tungurahua.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los ocho días del mes de junio de dos mil dieciocho. f) **ABG. VIVIANA BONILLA SALCEDO**, Primera Vicepresidenta, en ejercicio de la Presidencia; f) **DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ**, Secretaria General.


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ
Secretaria General